

**NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

<b>PREGUNTAS / APARTADOS</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es un documento en el cual se establece el presupuesto para el año subsecuente, mediante la ley de ingresos se otorga el presupuesto a las direcciones del H. Ayuntamiento con la finalidad de cubrir sus necesidades de servicios personales para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De la recaudación del impuesto predial así como del cobro de los derechos de agua potable, participaciones federales y financiamientos por hacer mención.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento aprobado en el cual se especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante el próximo ejercicio fiscal, para así cumplir con resultados.
¿En qué se gasta?	El gasto se destina al pago de salarios y obligaciones contractuales así como en la adquisición de materiales, servicios generales, pago de la deuda pública e inversión pública (obra)
¿Para qué se gasta?	El presupuesto se destina en brindar más y mejores servicios a la ciudadanía mejorando la infraestructura, limpieza y seguridad del Ayuntamiento.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía podrá acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos dentro de la página oficial del Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata Tlaxcala.

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>40,244,776.00</b>
Impuestos	192,480.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	622,531.00
Productos	30,696.00
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	39,399,069.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-



H. AYUNTAMIENTO DE  
EMILIANO ZAPATA, TLAX.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO DE  
EMILIANO ZAPATA, TLAX.  
SÍNDICO MUNICIPAL

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>40,244,776.00</b>
Servicios Personales	11,279,497.42
Materiales y Suministros	3,601,142.88
Servicios Generales	8,288,494.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,555,430.45
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,117,688.74
Inversión Pública	11,623,522.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	779,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE  
EMILIANO ZAPATA, TLAX.  
2024-2027  
TESORERO MUNICIPAL